

# Chile entregará información a la CPI sobre el crimen de Ronald Ojeda

El ministro chileno de Relaciones Exteriores, Alberto van Klaveren, y el fiscal nacional de Chile, Ángel Valencia, se reunirán este viernes en La Haya (Países Bajos) con autoridades de la Corte Penal Internacional (CPI) para «entregar información de contexto» sobre el crimen del exmilitar venezolano Ronald Ojeda ocurrido en febrero de 2024 en Chile.

En una nota difundida este jueves por Cancillería, Van Klaveren explicó que su viaje busca «entregar antecedentes que mostrarían que el crimen contra el exteniente Ronald Ojeda puede ser relevante en la investigación que ya lleva a cabo la Fiscalía de la CPI, producto de la remisión presentada por Chile y otros países en 2018, por la comisión de crímenes perpetrados en Venezuela a partir del 12 de febrero de 2014».

Ojeda, disidente del Gobierno de Nicolás Maduro y asilado político en Chile, fue secuestrado el 21 de febrero de 2024 en su casa en la capital chilena por un grupo de hombres vestidos como agentes policiales chilenos. Sus restos fueron hallados diez días después en una localidad periférica de la ciudad y sepultados bajo un bloque de concreto.

El canciller y el fiscal nacional chilenos se citarán con la presidenta de la CPI, Jueza Tomoko Akane; el fiscal de la CPI, Karim A.A. Khan KC; y el secretario de la CPI, Osvaldo Zavala Giler, para exponer la tesis que, tanto la Fiscalía Nacional como el Gobierno de Gabriel Boric, han sostenido desde el inicio de las investigaciones y que apunta que el crimen contra Ojeda tiene una motivación política.

«Esos antecedentes, que desde nuestro punto de vista son más que contundentes, vamos a compartirlos con las autoridades de la CPI para que puedan sumarlos en la investigación que ya están llevando a cabo por los crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela”, añadió Valencia en la nota.

Hasta ahora, se han identificado al menos 16 personas como participantes del asesinato, siete de las cuales se encuentran detenidas en Chile. Otros dos sospechosos están en Colombia y dos más en Estados Unidos, todos ellos en proceso de extradición al país austral.

Los cinco presuntos implicados restantes aún no han sido localizados, pero existe una alerta roja internacional vigente en su contra, informó la cancillería chilena. Sin embargo, aún se desconoce quiénes fueron los autores intelectuales y cuánto se pagó por este crimen.

«Esta acción es una muestra contundente de que Chile va a defender siempre su soberanía y que en esto nos convoca una mirada de Estado», añadió Van Klaveren.

## **Cuatro remisiones de Chile a la CPI**

La investigación abierta en la CPI, llamada “La situación de Venezuela I”, fue solicitada por Argentina, Canadá, Colombia, Chile, Paraguay y Perú el 27 de septiembre de 2018 por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en territorio venezolano. El 6 de septiembre de 2024, Uruguay se sumó a la remisión y el 9 de enero de 2025, lo hizo Ecuador.

En total, Chile ha presentado cuatro remisiones a la Fiscalía de la CPI: la situación en Venezuela I; la situación en Ucrania; la situación en Palestina y la situación en Afganistán, que también serán abordadas en este encuentro, según informó el ministerio.

«Si bien la emisión de órdenes de arresto en las investigaciones de Palestina y Ucrania es alentadora, Chile ve con preocupación la falta de cooperación o la cooperación selectiva de algunos Estados Partes», recalcó la cartera chilena de Exteriores.

En enero de 2024, Chile, junto a México, presentó ante el fiscal de la CPI una solicitud para que se investiguen probables crímenes de guerra en el marco del conflicto entre Israel y Hamás. Las remisiones para la situación de Ucrania y Afganistán fueron presentadas por el Gobierno chileno en abril de 2022 y noviembre de 2024, respectivamente. **EFE**

Con información de El Tiempo